

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV  
Nº. 701

Dirección de la correspondencia:  
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 1 de Junio de 1930

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los Domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las actualidades desde el mes de Enero.

## Notas Zootécnicas

**Comentarios al VI Concurso Nacional de Ganados.**—Del 14 al 23 de mayo ha tenido lugar en Madrid este gran certamen pecuario, como resumen de los concursos celebrados en España durante los últimos cuatro años.

La época del año y el recinto de la Casa de Campo donde se celebra el concurso, resultan apropiados para un acto de esta naturaleza.

Aunque la finalidad de un concurso nacional debe tener por principal objeto el estudio de la ganadería de cada región, para apreciar el grado de progreso alcanzado desde el último, o sea durante cuatro años, la realidad es que apenas se tiene en cuenta dicho fin y que cada vez adquiere más carácter de espectáculo de recreo de público, que acto de estudio y balance ganadero.

En el sexto concurso nacional ha predominado más que en ningún otro el ganado extranjero. Cada vez son más los centros oficiales y los ganaderos que propagan las vacas extranjeras y, como consecuencia, disminuyen los cultivadores de las razas indígenas. Por este camino no se precisa el sostenimiento de centros de fomento pecuario, ni organismos que propaguen los registros y libros genealógicos, porque basta con importar del punto de origen los animales cuando se precisen.

Además, con los sementales extranjeros se van creando poblaciones de animales mestizos que perturban toda obra de selección, y de no cambiar pronto de orientación, desaparecerán nuestras razas domésticas propias, absorbidas por las sangres extrañas, resultando innecesarios los Concursos Nacionales.

Por la mayoría de los ganaderos se han tomado los Concursos Nacionales como un medio cómodo de desprenderse del ganado viejo y agotado. Da dolor contemplar el día siguiente del reparto de premios, desfilar la mayoría de las reses que han alcanzado las más altas recompensas camino del matadero.

Existe en el programa de los Concursos Nacionales de ganados el grave error de señalar los premios de mayor cuantía a los animales viejos y, en cambio, se consignan premios pequeños a las reses jóvenes.

Así se gasta inútilmente el dinero. En algunas comarcas de España se ha corregido esta falta, consignando para el ganado joven los premios de más valor y estableciendo premios de conservación para los ejemplares premiados, recompensas que perciben al año siguiente si no ha muerto la res o no la han sacrificado.

Con sumo agrado hemos visto recorrer los pabellones del Concurso Nacional

43º

de Ganados, grupos de estudiantes de las Escuelas Superiores de Veterinaria de Portugal y de España, acompañados de los profesores de Zootecnia.

Nada más apropiado que un concurso de esta naturaleza para realizar estudios de ganadería nacional y extranjera, pero tememos se obtenga poco provecho de la visita, si no se asesoran los profesores de los técnicos y ganaderos que vienen al frente de la expedición. Como la memoria es flaca en la juventud, tanto como ver ejemplares, estimamos útil el reseñarlos, sacar fotografías y obtener fichas zoométricas de los animales que representen el prototipo de la raza.

A pesar de encontrarse la ganadería española en el VI Concurso Nacional y haberse creado las comisiones de los libros genealógicos y la comprobación del rendimiento lácteo, no se ha conseguido unificar los sistemas de calificación y apreciación del ganado, como es lógico y ocurre en todos los concursos de esta naturaleza.

Las Comisiones del libro genealógico, han establecido el prototipo de las razas de ganado vacuno, holandesa, nacional; Schwyz, nacional; gallega y asturiana; de la raza de ganado cabrio murciana y la raza de ganado astur catalana, dando normas fijas para su apreciación y calificación.

Ninguno de los jurados, que sepamos, ha empleado para la apreciación y

## Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

calificación de los ejemplares de dichas razas, que han sido presentados en el VI Concurso Nacional, el método establecido por la Comisión de los libros genealógicos, a pesar de haber entregado la Asociación General de Ganaderos un folleto con dicho sistema a cada miembro del jurado.

Parece lo lógico que para jurados de un Concurso Nacional de ganados, sean nombrados para juzgar cada raza o tipo, aquellos miembros que se hayan distinguido por sus estudios o demostrado con sus conocimientos estar suficientemente capacitados para tan delicada función.

Nada de esto ocurre en los Concursos Nacionales de ganados y especialmente ha sucedido en este último que nos ocupa. Así se explican muchos de los errores y se manifiesta la causa del disgusto que reinaba entre los verdaderos ganaderos.

Jurado ha habido que dándoselas de gran conocedor de la raza que juzgaba, ha descalificado a un reproductor premiado en varios concursos regionales, estimándolo como mestizo, y en cambio a un hijo de dicho reproductor el mismo jurado lo ha propuesto como ejemplar de raza pura para un primer premio.

Estos desaciertos, que los verdaderos ganaderos aprecian en seguida aunque el público y la entidad organizadora no lleguen a enterarse, ocasionan un gran disgusto en el criador que concurre de buena fe y es necesario evitarlos en concursos sucesivos.

Como nota de gran realce para la Veterinaria patria, tenemos que señalar las

publicaciones de ganadería que distribuían las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, las vitrinas luminosas y los gráficos de los servicios pecuarios de dichas corporaciones, por ser obra de compañeros casi toda ella.

También merecen mención especial las preparaciones del catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria Central, don Tomás Campuzano, que se exhibieron en uno de los pabellones de la Asociación general.

En cambio, nada hemos visto que demuestre que el Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias es una realidad viva, como era de esperar en una manifestación de la importancia pecuaria como es la que ha representado el VI Concurso Nacional de Ganados y ante el despertar de la clase por los problemas ganaderos.

El comentario que lo haga el querido lector.—*Juan Rof Codina.*

## Asociación Nacional

**Queridísimos hijos e innumerables nietecitos y profesionales todos.**—Acabo de llegar de la Asamblea contento y satisfecho. Gracias a Dios y a los persistentes organizadores de tan humanitario acontecimiento de transcensiones jamás sonadas, que cual astro de luz redentora brillará sonriente en nuestros hogares, irradiando en ellos consuelo, alegría y esperanza, borrando para siem-

### Vacuna contra la difteria aviar

La vacuna de Panisset y Verge, preventiva y curativa, específica en el tratamiento de la difteria aviar bajo todas sus formas (difteria, viruela y coriza contagioso) está registrada en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 1061. Pidanse folletos y datos al profesor Rafael González Alvarez, quien, además, sirve la vacuna en España: Paz, 15, 1.<sup>o</sup> dcha., Zaragoza.

pre del nebuloso y lugubre horizonte el miedo, la pesadilla, que como aterrador fantasma nos atemorizaba y ensombrecía ante el recuerdo de la posible orfandad escalofriante, siniestra, aterradora.

Cuántas veces propusimos fórmulas más o menos factibles, otras tantas fueron desecharadas por incomprendión, indiferentismo y más que nada por la falta de amor al ideal magnánimo de la previsión y al no menos sublime, bendito y santo de la caridad. Institución generosa y altruista, sosiego del alma, tranquilidad del corazón, descanso y regocijo de todo mi ser, atormentado por inquietudes y zozobras.

¡Cuántos horrores hemos presenciado! ¡Cuántas vergüenzas hemos sufrido! ¡Cuánta contrariedad! ¡Cuánta miseria! ¡Cuánto abandono!

Nadie como nosotros, acaso, habrá sufrido las severas lecciones del infarto; ni dado al mundo (como los dió mi madre) ejemplos de fortaleza y de heroísmo en días de tribulación! Los que por desgracia sufrimos en la niñez los zarpazos del hambre, por el desamparo en que quedamos por la prematura muerte de mi padre, también veterinario, viéndonos obligados a implorar la caridad....

¡Qué horror! ¡Qué conductas tan censurables las de aquellos tiempos: mirar con indiferencia situaciones vergonzosas que debió avergonzarles y nos avergonzarian siempre a todos los que, llamándonos hermanos de profesión, las consintiéramos!

Entonces, 15 ó 20.000 veterinarios no tuvieron jamás el valor cívico, caritativo y social, de aportar nada más que la cantidad *enorme* de 0,25 céntimos que en conjunto formaban en aquellos tiempos una verdadera fortuna para redimir

de la miseria y del hambre a tanto ser inocente, a tanta viuda pobre y atribulada.....

Toda grandeza y jerarquía social y hasta científica de una profesión o de una colectividad cualquiera, todos sus gloriosos tiempos sociales y hasta científicos pierden todo su brillo y esplendor ante el lugubre y siniestro cuadro de la indigencia, del infierno, de la perdición remediable y posible, pero que por indolencia y abandono de todos caímos nosotros entonces y seguirán cayendo todos nuestros hijos si a tales infiernos, contingencias y adversidades, no nos adelantásemos en esta gloriosa institución previsora, que ahorrará sufrimientos y dolores.

Ahora bien, para hablar de una cosa hay que sentirla y amarla con emoción, y entonces el enamorado balbucea y tiembla porque la pasión, el amor, se adueña de todo su ser, y entonces, ya no es él el que habla; habla el sentimiento, habla el corazón hondamente emocionado y conmovido, pero sin traicionar con la palabra y menos aún con la conciencia, porque aquella se expresa esterotípada y profundamente sincera.

Esta impresión de ingenuidad y de franqueza espontánea, sacamos de los maravillosos discursos de la Asamblea, fiel reflejo del generoso y magnánimo sentir de todos los oradores.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CAUDAO  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Estamos ya regocijados y contentos porque en el aun oscuro y tenebroso horizonte de nuestros destinos, comenzamos a vislumbrar los primeros albores de un venturoso porvenir transparente y diáfano. La realidad se ha abierto paso; apurado quedará ya el cáliz de nuestras amarguras; pasaron ¡ay! los días de inquietud y de agonía que a todos por igual nos embargaba; no sufrirá ya el alma aquellas violentas alternativas del dolor luchando sin esperanza de redención ni siquiera relativo consuelo ante la pérdida irreparable de seres queridos que eran sostén y amor de su vida y vida de su amor.

Paño de lágrimas será nuestra institución bendita, que enjugará las que tan copiosamente derramaron viudas y huérfanos sin amparo, y brazo fuerte y piadoso, que para cruzar los frondosos mares de la vida les ofrecerá apoyo y protección eficaz y segura, justificando así un deber que estamos obligados a cumplir, un deber de sacrificio y de conciencia.

En los anales de nuestra larga y accidentada historia, grabados quedarán y recordados con admiración, los hechos presentes, por la magnitud y transcendencia de los acontecimientos que suspenden el corazón y el alma de todo hombre que siente el amor que debe sentirse hacia todas las cosas grandes, hacia todos los sucesos conmovedores, cuando ellos han de decidir en circunstancias críticas de la suerte, de la vida misma de algún ser o de una colectividad determinada.

Sin remontarnos a tiempos muy lejanos, contad si podéis las amargas leccio-

nes de la desgracia, oprimiendo el corazón con pesadumbre inmensa, de glorias perdidas, coronadas no obstante con aureolas de abnegación y de grandeza, cuyas adversidades una y cien veces repetidas, han servido quizás en el crisol de la desgracia para levantar en nosotros virtudes y actos de caridad perfectos, respondiendo con varonil fortaleza a las exigencias del deber.

Más allá de los muertos están los vivos, y que esperan con ansia un puesto de salvación; son viudas sin esposo, son hijos sin padre; las dos personificaciones más sagradas e interesantes del dolor, separados violentamente de lo que más amaron.

Ejércitos de la indigencia, deshechos sus hogares por la tormenta de la desgracia y lanzados a los desiertos del infierno, como aves sin nido, y solitarias, allí llorarán inconsolables, si no les ampara y protege la Caridad.

Justo es que nosotros, dilatando los espacios del corazón, escribamos una nueva partida en el presupuesto de la Caridad y en el no menos sublime de la

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Previsión. Caridad, señores, para los impedidos e inutilizados por la vejez. Caridad para las viudas a quienes la muerte despiadada arrancó la mitad de su existencia. Caridad, en fin, para los huérfanos en torno de los cuales, con harta frecuencia, hace Dios el vacío de la suprema desolación.

Y si hasta hoy se quejaron, y si aun se quejan, con justificado y amargo acento, de que su padre les abandonó para siempre, obremos de tal manera, que puedan añadir mañana, honda y sinceramente agradecidos: si perdimos un parente que la naturaleza nos dió, hemos encontrado cien amigos, cien padres que la sociedad y la Clase entera nos proporciona, depositando en nuestras manos como en cera santa, la olrenda de la caridad, anteponiendo a los excesos del mal las imprescindibles y obligadas exageraciones del bien.

Honra que nos glorificará, proceder que nos eleva y engrandecerá también ante Dios y ante los hombres, como demostración irrefutable de que no se han eclipsado ni palidecido en nuestros pechos ideas y sentimientos que nunca deben eclipsarse ni palidecer.—*José Sánchez Pajares.*

## Cuestiones generales

**Ante el proscrito.**—Allá en Puente-Barjas, en la provincia orenseña, último contin de la hermosa tierra galaica, vive residenciado un ilustre funcionario del cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias: Don Félix Gordón Ordás.

Puente-Barjas, con sus doce casitas blancas, ofrece desde lejos la perspectiva de una docena de palomas que posaron su vuelo en medio del claro de un pinar que se extiende sobre la loma coronada por la nieve... La campiña, aun conservando su belleza, parece haber perdido la dulzura que matiza al suelo gallego y causa la impresión de bravura del paisaje pirenaico: es clima lluvioso y frío.

Y en aquel retiro de ambiente virgiliano, en la celda de una de aquellas casitas blancas, amueblada por sendas estanterías de libros, una limpia cama, dos sillas y una mesa. Gordón Ordás estudia y escribe mucho para saciar la sed de la ardiente pasión que le domina por el saber...

Y así, constantemente asomado a los amplios ventanales de la ciencia, su mente soñadora contempla mundos incógnitos, sublimemente bellos, y pasa sin sentir las horas largas de su destierro, mientras la presencia de numerosos amigos y compañeros, que acuden a visitarlo de toda la región gallega, no las interrumpen con sus expansiones de cordialidad y afecto.

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sarriñena.

*Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sarriñena (Huesca)*

En esta ocasión, son numerosos compañeros de la provincia de Orense los que vienen a turbar la dulce quietud de su espíritu embebido en disquisiciones filosóficas de maravillosa trama científica.

—Señor Gordón?—¿Qué hay señores?—Le sorprendemos a usted ensimismado en la lectura. Será su única ocupación en este sitio aislado durante sus horas libres y sobre todo en estos días de incesantes lluvias.

—Procuró aprovechar el tiempo que me deja disponible el trabajo inaplazable, bastante copioso, pues solamente de correspondencia despacho unas cuarenta cartas diarias, en leer con intensidad, ansioso de conocer muchas obras que mi ajetreo de Madrid no me permitía saborear y que la vuelta a allá me impediría gustar de nuevo, y deseoso de releer otra vez obras maestras, en las que cada repaso me permite encontrar bellezas mayores. Así, ahora mismo estoy leyendo a la vez (el descanso, decía Azcarate no consiste en no hacer nada, sino en variar de ocupación), cinco obras, dos de ellas nuevas para mí: *Génesis de los organismos*, por Oscar Hertwig, y *El orgullo alemán*, por Mauricio Muret, y las otras tres ya conocidas: *El Criticón*, de Baltasar Gracián, que leo por segunda vez; *La agonía del cristianismo*, por Miguel de Unamuno, que leo por tercera vez, y *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*, del mismo Unamuno, que leo ahora por quinta vez.

—Tanta es su predilección por Unamuno?

—Extraordinaria. Cuanto más le penetra más emoción me produce el desgarramiento de su espíritu ante el pavoroso problema de la anulación de la persona individual, del yo, y la lucha titánica que entabla contra su incredulidad para querer creer en Dios y en su inmortalidad como individuo viviente, no solo en

el recuerdo de las generaciones sucesivas, sino como ser sustancialmente vivo, de carne y hueso, sentimiento y alma. Su gran tragedia espiritual le empareja, de un salto, con los místicos del siglo XVI, aunque su misticismo presente otro matiz muy distinto del de aquéllos. Precisamente por ser Unamuno uno de los espíritus europeos más hondamente religiosos de la hora actual, me atrae, me seduce y hasta a veces me fascina.

—Pero ¿usted no es incrédulo?

—Para qué hablar ahora de eso, amigo Macia? Todo el mundillo veterinario sabe lo que yo soy, pero, a pesar de ello, y esto generalmente se desconoce, sigo con ávida curiosidad el gran movimiento que pudiéramos llamar de neo-

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicia, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

*El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.*

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicia y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berasteaga, 4, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones ordenadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

cristianismo despertado desde la guerra para acá, singularmente en Francia, en Alemania y en los Estados Unidos, en nadie encuentro, sin embargo, la profunda religiosidad que en nuestro Unamuno. Lo otro, en general, me parece demasiado literario. Hasta en Papini, el italiano, y en Rojas, el argentino, que tanto dieron que hablar con sus obras en estos últimos tiempos, veo un no se qué de excesivo y teatral que no acaba de agradarme. Me encanta, en cambio, la poesía religiosa, tan sencilla y tan pura, de la chilena Gabriela Mistral o del español Gabriel y Galán. También lo con gusto a los nuevos pensadores místicos de Francia: un Cocuchoud, un Houtin, un Normand... Pero nadie como Unamuno, créame. Su obra sobre el sentimiento trágico en la vida es un monumento imperecedero, fuente eterna de inspiración y de inquietud para las almas que no sean almas de cántaro.



—Y con toda esta larga serie de libros, recortes, notas y folletos americanistas ¿qué piensa usted hacer?

—Por ahora, poca cosa. Continúo tomando notas a ratos perdidos para no dejar la labor. Pero si este verano siguiera en Puente-Barjas y otros quehaceres no me lo impidieran, dedicaría todo el tiempo a ese trabajo tan apasionante y agruparía materiales para unas cuantas conferencias o acaso para dos o tres libros. Un estudio sobre los nombres oscuros de la conquista, otro sobre los frailes modestos de la colonización, el tercero sobre la significación de la guerra de la independencia americana... ¡qué se yo...! ¡Tantas cosas podrían hacerse...! Me temo, sin embargo, que todo quede en proyectos, como tantas otras cosas mías. Soy el esclavo de mi culpa que me lleva fatalmente a dedicar muchas horas de cada día a asuntos muy prosaicos. Y así no hay posibilidad de realizar ninguno de los trabajos serios y meditados con que sueño, porque esos requieren un esfuerzo continuado y una serenidad de espíritu que acaso nunca me sean posibles.

—Sería una pena. Pero, al menos, con tantas preocupaciones literarias, filosóficas y religiosas—(y por sabido se calla las profesionales)—lo pasará usted menos mal en este pueblo.

—Lo pasaría estupendamente si no me molestaran tanto los dolores artríticos y, sobre todo, si no tuviera que trabajar de noche a la luz de una vela. Esto es un tormento superior a mis fuerzas. Me duelen bastante los ojos con esta luz y tengo que dejar el trabajo mucho antes de lo que quisiera. Si sigo unos cuantos meses así, me destrozaré la vista y saldré de esta tierra con lentes. Comprenderá que esto no me haría ninguna gracia.

—Pero este inconveniente le obligaría a acostarse más pronto y dormiría más tranquilamente, con beneficio para su salud y vaya uno por lo otro.

—No lo crea. Yo no puedo pasar sin leer en la cama mucho tiempo, algo, lo que sea, periódicos, revistas, libros; es un vicio que tengo desde muchacho y no lo puedo desarraigar. Leo hasta cansarme, y cuando ya me rinde el sueño—acaso esto le parezca una puerilidad—no quedo satisfecho si no leo todavía unas cuantas páginas de la Biblia, o de las tragedias de Shakespeare. Son mis libros de última hora. Y después duermo o no duermo, pero apago la luz satisfecho y me parece que no he perdido el día, como el emperador romano.

—¿No es usted gran lector y admirador de los modernos autores rusos? A mí me habían dicho...

—He leído casi todas las obras traducidas al francés o al castellano de los escritores que son hijos de la gran revolución de aquel pueblo magnífico y desconcertante y he de confesarle sinceramente que, al lado de las novelas de Dostoiwski, todas las de la Rusia de hoy me parecen mediocres. No ya de la talla gigantesca de aquel «monstruo de la naturaleza» o de Tolstoi, pero ni siquiera de la de Gogol o de Gorki encuentro que sea ninguno de los modernos. A mi juicio, falta por surgir el hombre que sea digno hijo de la magna revolución, pero confío en que surgirá necesariamente. Y entonces asistiremos al nacimiento de un genio.

—Es usted un caso, señor Gordón, y está diciendo cosas maravillosas, pero es la una de la tarde y nuestros estómagos no admiten esperar por una suculenta comida que traemos en el coche en previsión de la absoluta carencia en Puente-Barjas de restaurantes y casas por el estilo.

\* \* \*

Comimos bien y charlamos alegremente hasta que la obligada «foto» puso

colofón a la realización de tan simpática idea que desde algún tiempo a esta parte veníamos acariciando.

Y nos despedimos con honda pena del compañero que tanto vale, pero salimos con el espíritu confortado por el optimismo, porque un talento portentoso, como el señor Gordón, pertenece a una clase que siente ansias de redención.—*Enrique Fernández Macia. (Del Boletín del Colegio Veterinario de Orense.)*

## Disposiciones oficiales

**Ministerio del Ejército.**—**ABONOS DE TIEMPO.**—R. O. de 19 de mayo de 1930 (*D. O.* núm. 111).—Concede el abono a los efectos de mínima permanencia en África, el tiempo que sirvió el veterinario primero D. Juan Bravo, en los territorios españoles del Golfo de Guinea, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 9 de mayo de 1924 (*C. L.* núm. 227).

**APTOS PARA EL ASCENSO.**—R. O. de 19 de mayo de 1930 (*D. O.* núm. 111).—Declara aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda a los subinspectores veterinarios de segunda, D. Bernardo Salceda y D. Alfredo Seijo, y los veterinarios mayores D. Noberto Panero, D. Valentín de Blas, D. Antonio Fernández y D. Ignacio Oñate.

**DESTINOS.**—R. O. de 19 de mayo de 1930 (*D. O.* núm. 111).—Dispone que el veterinario segundo D. Manuel Pérez Torres, destinado a Intervenciones militares de Tetuán, quede en la situación de «al servicio del Protectorado».

**DIETAS.**—R. O. de 19 de mayo de 1930 (*D. O.* núm. 111).—Disponiendo se abonen al veterinario segundo D. Vicente Salto, las dietas correspondientes a una Comisión efectuada para extraer caballos del Depósito de remonta de Valladolid.

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.**—R. O. de 18 de mayo de 1930 (*D. O.* número 111).—Concede la cruz de la citada Orden al veterinario mayor D. Reinerio García de Blas.

**Ministerio de la Gobernación.**—**MATANZA DE RESES DE CERDA.**—Real orden 22 mayo de 1932 (*Gaceta* del 23).—La Real orden de 25 de octubre de 1894 ha venido regulando la época de matanza de reses de cerda, acecinado y labiación de embutidos.

Numerosos industriales y fabricantes de diferentes zonas chacineras, Cámaras agrícolas, Asociaciones de ganaderos, recriadores, etc., se han dirigido reiteradamente a este Centro pidiendo la derogación de dicha Real orden, inadecuada al progreso actual de la industria.

La única razón en que se apoya aquella disposición era la de que los rigores del clima impedían realizar dichas operaciones en las precisas condiciones higiénicas que diesen garantía a la sanidad de los productos elaborados. Pero esta conveniencia sanitaria ha quedado resuelta con la aplicación del frío industrial en el grado higrométrico deseable, pudiendo así establecer un clima artificial que garantice las condiciones sanitarias de los productos así faenados.

Esto, además, contribuiría a difundir la aplicación del frío así obtenido con fines sanitarios, como la conservación de alimentos de procedencia animal, leche, pescados, etc., en el estado natural originario, tan fundamental en la higiene alimenticia.

A estas razones de orden sanitario han de agregarse las de orden económico, ya que no debe coartarse la libertad a la industria pecuaria en la cría y cebamiento del ganado de cerda en ningún tiempo, que a tanto equivale limitar la matanza y acecinado de sus carnes, y en este sentido lo tiene interesado asimismo el ministerio de Economía.

Por lo expuesto, previo informe de la Sección de Sanidad veterinaria, y a propuesta de la Dirección general del Ramo,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que queda derogada la disposición de 25 de octubre de 1894, que señala la temporada de reses porcinas y elaboración de embutidos y salazones, pudiendo efectuarse estas operaciones durante todo el año, sin interrupción, siempre que se realicen con la debida inspección sanitaria a juicio de este Centro, pueda faenarse en las condiciones de temperatura y humedad que la higiene demanda y disponga de los elementos necesarios, a fin de que los productos puedan ser conservados a una temperatura que no exceda de 10° centígrados.

2.º Por si hubiera que adoptar alguna modificación o detalle técnico de aplicación higiénica a estos productos, se efectuarán los oportunos ensayos en la fábrica frigorífica «La Blanca», de Valencia, controlados por el Servicio veterinario de este Ministerio.

ANUNCIOS DE VACANTES.—R. O. de 23 de mayo de 1930 (*Gaceta del 25*).—El artículo 1.º del Reglamento de ingreso y provisión de plazas de inspectores municipales de Sanidad y asimismo las concordantes para farmacéuticos y veterinarios titulares, determinan el concurso, al que sólo podrán acudir los respectivos profesionales titulares, como medio único para proveer las vacantes que ocurrían en las diferentes localidades; imponiendo a los Ayuntamientos la obli-

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

gación de anunciarlas dentro de los quince días siguientes a la fecha de aquéllas, pero sin determinar la forma en que debe efectuarse el anuncio. De aquí que, por regla general, la publicidad que hacen la mayoría de los Municipios de las vacantes de titulares tiene un carácter sumamente restringido, ya que, mirando las Corporaciones municipales al menor gasto, sólo insertan la convocatoria de concurso en el *Boletín Oficial* de la provincia, con lo que la inmensa mayoría de los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares se encuentran imposibilitados de concurrir al concurso, por ignorar su existencia, toda vez que el conocimiento de los *Boletines Oficiales* no suele traspasar el límite de la respectiva provincia, con lo que ni los profesionales se enteran ni los Ayuntamientos consiguen el fin que en los concursos se persigue de procurar mayor concurrencia de solicitantes. Surge de lo dicho la necesidad de dar mayor publicidad a las vacantes y anuncios de concurso, insertándolos para su mayor difusión y que llegue a conocimiento de todos, en la *Gaceta de Madrid*, por ser el órgano oficial de publicidad del Estado; y contándose el plazo que señalen los Ayuntamientos, que no podrá ser inferior a treinta días, desde la fecha en que aparezca inserto el anuncio en la citada publicación.

En consideración a lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y a propuesta de la Dirección general del Ramo, se ha servido disponer que los Ayuntamientos en que se produzcan vacantes de titular mé-

dico, farmacéutico o veterinario, lo comuniquen en el plazo legal vigente a esa Dirección, acompañando el anuncio de concurso para su provisión por un plazo no inferior a treinta días, a fin de que sea inserto en la *Gaceta de Madrid*, cuyo plazo comenzará a contarse desde que la vacante aparezca en dicha publicación oficial.

—Circular de la Dirección general de Sanidad de 23 de mayo de 1930 (*Gaceta* del 25).—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden anterior, se dispone que las condiciones que han de reunir los anuncios de plazas vacantes de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares, sean las siguientes:

*Condiciones generales a las tres profesiones:*

- 1.<sup>a</sup> Causa de la vacante.
- 2.<sup>a</sup> Ayuntamiento, o Ayuntamientos, que integran el partido y localidad de residencia del facultativo.

- 3.<sup>a</sup> Provincia y distrito judicial a que pertenece.

- 4.<sup>a</sup> Censo de población de la totalidad del partido.

*Condiciones especiales para plazas de veterinarios titulares:*

- 1.<sup>a</sup> Censo ganadero de reses de abasto.

- 2.<sup>a</sup> Dotación de las titulares y consignación por servicios pecuarios.

- 3.<sup>a</sup> Servicio de matanza porcina domiciliaria.

- 4.<sup>a</sup> Servicio de mercados o de puestos.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

De no expresar los datos comprendidos en la relación que antecede, será devuelto el anuncio al Ayuntamiento de procedencia, a fin de que en el plazo máximo de ocho días sea completado en el sentido expuesto, pudiendo hacer constar, además, cuantos datos crean convenientes los Ayuntamientos en cada caso, en relación con la provisión de las citadas plazas.

**Ministerio de Instrucción pública.**—**OPOSICIONES A CÁTEDRA.**—R. O. de 22 de mayo de 1930 (*Gaceta* del 27).—Dispone que se anuncie a oposición, en el turno de auxiliares, la provisión de la plaza de profesor numerario de Patología especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina legal, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Circular de la Subsecretaría de Instrucción pública, de la misma fecha y *Gaceta*.—Anuncia las oposiciones a referida vacante, exigiéndose para tomar parte en ellas las siguientes condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Ser profesor auxiliar numerario de la Escuela Superior de Veterinaria.

2.<sup>a</sup> Los pensionados en el extranjero que cumplen las condiciones determinadas en el capítulo 9.<sup>o</sup> y 10 del Real decreto de 22 de Marzo de 1910.

- 3.<sup>a</sup> Los comprendidos en el Real decreto de 15 de Julio de 1921.

La apreciación de estas condiciones corresponden exclusivamente al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrro-

gable plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo acreditar también los méritos y servicios a que se refiere el artículo 7.º del Reglamento de 8 de abril de 1910.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria en una Administración de Correos el pliego certificado que contenga instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los aspirantes deben presentarse al Tribunal para dar comienzo a los ejercicios entregarán al presidente un trabajo de investigación o doctrinal propio, y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en la oposición.

También deberán justificar ante el Tribunal, por medio del correspondiente recibo, haber abonado los derechos a que hace referencia la Real orden de este Ministerio de 12 de marzo de 1925.

**REPRESENTACIÓN OFICIAL.**—R. O. de 24 de mayo de 1930 (*Gaceta del 27*).—Nombrando representante oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el XI Congreso internacional de Veterinaria que se celebrará en los días 2 al 9 de agosto próximo, a don Cesáreo Sanz Egaña, con carácter honorario y gratuito.

## Informaciones oficiales

**Sociedad mutua de socorros del Cuerpo de Veterinaria militar.**—Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de marzo de 1930, 1.796,30 pesetas. Ingresos durante el mes de abril, 4,00 pesetas. Suman: 1.800,30 pesetas. Gastos habidos en el mes de abril, 5,80 pesetas. Saldo a favor en el día de la fecha, 1.794,50 pesetas. *Fondo de reserva.*—De la cuota 43.º, 1.917,50 pesetas; de la cuota 44.º, 1.917,50 pesetas; de la cuota 45.º, 1.862,50 pesetas; de la cuota 46.º, 32,50 pesetas; de la cuota 47.º, 12,50 pesetas; de la cuota 48.º, 7,50 pesetas; de la cuota 49.º, 7,50 pesetas. Suman: 5.757,50 pesetas. Zaragoza, 30 de abril de 1930.—El secretario, *Carmelo Gracia*.—El tesorero, *Pascual Martín*.—V.º B.º El presidente, *Vicente Sobreviela*.

Por haber sido destinado al Tercio el vicesecretario veterinario segundo don Enrique Sangüesa, ha sido designado para desempeñar interinamente este cargo el de igual empleo don Aniceto Laguia Palomar.

**Boletín estadístico de epizootias.**—Durante la segunda quincena del mes de marzo último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 32; defunciones, 32; carbunclo bacteriano: 101 y 101; pasterelosis equina: 7 y 4; coriza gangrenoso: 2 y 0; carbunclo sintomático: 3 y 3; perineumonia exudativa contagiosa: 10 y 6; tuberculosis: 75 y 75; fiebre alta: 485 y 4; viruela ovina: 877 y 62; agalaxia contagiosa: 57 y 0; aborto epizoótico: 219 y 5; fiebre de Malta: 1 y 0; mal rojo: 180 y 129; pulmonia contagiosa: 183 y 103; peste porcina: 2.480 y 1.478; triquinosis: 8 y 8; cisticercosis: 17 y 17; cólera aviar: 660 y 632; dílteria aviar: 68 y 66; sarna: 523 y 4, y distomtaosis: 189 y 36.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Matute y Tobía (Logroño), con 1.200 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 20 del actual.

—Titular de Burriana (Castellón), con 2.250 pesetas. Solicitudes hasta el 20 del actual.

## Gacetillas

**HOMENAJE AL DR. RÍO HORTEGA.**—El ilustre doctor don Pío del Río Hortega ha sido invitado a dar cursos de Histopatología y Anatomía patológica en Cuba y Méjico, y con objeto de despedirle se reunieron en un banquete, celebrado el dia 24 del actual en el Círculo de Bellas Artes, más de dos centenares de admiradores y amigos del sabio histólogo, que representaban las distintas ramas de la medicina, veterinaria, de la literatura y de las artes. Junto al festejado tomaron asiento los doctores Tapia, Márquez, Tello, Hinojar, Hernando, Goyanes, el escritor Pérez de Ayala y don Luis Jiménez de Asúa. Entre los comensales figuraban numerosos médicos de Madrid y los Sres. Gordón Ordás, Armendáriz, Medina, Miranda, Campuzano y Belmonte. Ofreció el banquete el doctor Goyanes, quien habló extensamente y con efusión admirativa de la obra científica del insigne histólogo, y el doctor Río Hortega agradeció el homenaje en las siguientes cuartillas, modelo de modestia y delicadeza:

«Señores: Me tenéis abrumado entre vosotros, recibiendo lecciones magistrales de benévola amistad y quisiera saber deciros con fervientes palabras mi agradecimiento.

No es fácil que os exprese, con frases adecuadas, lo que siento en este trance. Mi escasa habilidad retórica y mi pobre léxico no acertarían a daros la medida exacta de mi emoción y de mi agradecimiento.

Como hombre consagrado a la ciencia objetiva, quería que escuchaseis en mi alma el tintineo jubiloso de vuestra voz amiga; que obtuvierais la gráfica de mis intensas vibraciones íntimas y examinarais la curva quebradísima de mi emoción; que comprobáseis, en fin, cómo arraigó en mí el agradecimiento.

Os habéis mostrado, ahora y siempre, tan generosos y benévolos conmigo, en la voz y en el gesto, que solo me cumple inclinarme ante vosotros con el anhelo de hacerme merecedor un dia de los favores que tan liberalmente me otorgais.

Por hoy, bien lo sabéis, no existe proporción entre el mérito y la recompensa, pues yo no paso de ser un humilde participé en el renacimiento científico de España, donde culmina, ingente, la venerable figura de Cajal.

Padecéis un horror al estimar mi obra, y lealmente quiero disuadiros de él. Yo no soy más que un hombre que hace lo que le divierte (con lo que paso por trabajador) sin encontrar jamás lo que busca y topando al azar con lo inesperado. Puedo afirmaros que he fracasado siempre en mis propósitos y que no es justo atribuirme descubrimiento alguno de importancia. Es bueno que sepáis que muchos grandes descubrimientos de los genios de la ciencia son, en realidad, descomunales tropezones con lo inesperado.

Es frecuente presentar a todo hombre de laboratorio interpretando un papel un tanto heroico, mantenido con derroche de abnegación y altruismo. Hay, en efecto, quienes a diario tienen su vida a merced de investigaciones peligrosas, pero yo no soy de ellos. En el solar de mi ciencia no existen microbios espantables, ni gases deletéreos, ni espectáculos que desagraden.

Puedo aseguraros, en confianza, que la labor de un histólogo no se aplica a una ciencia arisca ni, si me apuráis un poco, a una verdadera ciencia. Comienza con el artificio de la técnica que conduce a la revelación de estructuras microscópicas y prosigue con la observación de hermosos panoramas, de tanta variedad y con tan diversas formas y armonías cromáticas que es un verdadero gozo presentarlos.

No debéis ver en mí, pues, un verdadero servidor de la ciencia, sino un enamorado de la histología por el arte que encierra. Ignoro, ciertamente, si me

atrae la ciencia por lo que tiene de persecución tenaz, verdadera caza de verdades químéricas, o por el arte que contiene. No sé si en mis cacerías en el laboratorio me seduce más cobrar muchas piezas que otear el paisaje de mi coto cerrado. Lo que sé con certeza es que en la observación microscópica hay inagotable manantial de bellezas y que yo, artista más que nada, me recreo con ellas.

Por esto no puedo creer que se haga mérito de lo que practico con deleite y que hasta se me premie con actos como el de esta noche.

Quiero terminar diciéndos que al emprender este nuevo viaje a América llevo una enorme inquietud. Me considero indigno representante de la España científica y tengo el temor de que mi obra no corresponda a las esperanzas que en mi habéis depositado. La buena voluntad me salve.

Bebamos por España y Cuba, por España y Méjico, y por vosotros, amigos buenos. Gracias mil veces.»

Hacemos votos muy fervientes porque nuestro ilustre amigo tenga muchos éxitos en su excursión científica que ha de elevar considerablemente, estamos seguros de ello, el crédito de la ciencia biológica española.

PARA EL COLEGIO DE HUÉRFANOS.—En la suscripción para el Colegio de Huér-

### Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

fanos han sido ingresadas, por don Manuel Medina, 466 pesetas que constituyen el saldo a favor de la XVII Comida Veterinaria, cuya liquidación es la siguiente:

	Pesetas
Importe de 220 tarjetas vendidas, a 15 pesetas.....	3.300,00
<i>Gastos:</i>	
Por circulares y tarjetas, según factura.....	45,00
Por 300 sobres.....	4,00
Por 140 sellos de 0,05 pesetas.....	7,00
Por 200 idem de 0,02 pesetas.....	4,00
Pagado al «Café Nacional» por 212 cubiertos a 12 pesetas, según factura.....	2.544,00
Por 200 cigarros, a 1,15 pesetas.....	230,00
 Total de gastos.....	 2.834,00
 Saldo a favor.....	 466,00

También han ingresado en la referida suscripción 145 pesetas por retratos y objetos vendidos por don Juan Rot durante la Asamblea, con destino al Colegio de Huérfanos; donativo de don Francisco Sánchez, 8 pesetas, y donativo de don G. F. M., 15 pesetas.

**INFORMES SOBRE UNA TITULAR.**—Advertimos a nuestros lectores que antes de solicitar las vacantes de titular y pecuaria de Carmena (Toledo), anuncias en nuestro número anterior, pidan informes al Colegio de Veterinarios de Toledo o al compañero don Celso López Montero, establecido en el citado pueblo.

**UN RETRATO DE GALLEGO.**—El Colegio oficial de Veterinarios de Valladolid ha hecho al jefe de Servicios veterinarios de Gobernación, nuestro querido amigo don José García Armendáriz, la delicada ofrenda de una magnifica ampliación fotográfica del malogrado sabio veterinario don Abelardo Gallego, encuadrada en un elegante marco y con una cariñosa dedicatoria, que constituye magnífico ornato del despacho oficial del Sr. Armendáriz en el Ministerio de la Gobernación.

**GRAVE ACCIDENTE.**—La prensa de Madrid ha dado la noticia del accidente sufrido por el veterinario militar don Sixto Jiménez, quien a consecuencia de una caída del caballo, ocurrida durante las pruebas del concurso hípico celebrado en Valencia el 13 de Mayo, se ha ocasionado un esguince de la columna vertebral.

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de: Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

**Pesetas 80**

### CONCESIONARIO

para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desecharado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

ingresando en el Hospital militar. Lamentamos el percance y deseamos el rápido restablecimiento de nuestro querido compañero.

**LOS INSPECTORES PECUARIOS.**—Con este mismo título publica lo siguiente *La Industria Pecuaria*, órgano oficial de la Asociación general de Ganaderos del Reino:

«El Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria ha celebrado estos días una Asamblea en Madrid, en la que se han tomado, según nos informan, importantes acuerdos que modificarán la organización, orientaciones y trabajos de dicho Cuerpo, cuya gran mayoría desea estar compenetrada con los ganaderos españoles.

Una Comisión de individuos del mismo, en número mayor de 70, visitó oficialmente el 18 del actual al presidente y secretario de la Asociación General de Ganaderos, señores Duque Viudo de Bailén y Marqués de la Frontera, para ofrecerse a la Corporación como representante genuina de la ganadería española.

En nombre de todos así lo expuso en elocuentes y sinceras palabras don José Orensan, a las que contestó el señor Duque Viudo de Bailén, agradeciendo el acto y la atención de la Comisión de Inspectores Pecuarios y manifestando que la Corporación, que siempre siguió con interés especial la labor del citado Cuerpo en favor de la ganadería, seguiría prestando en toda ocasión su apoyo al mismo hasta lograr que disponga de elementos y medios para lograr la completa finalidad de su creación.

Suponemos que de aquí a unos meses volverán a hacer los inspectores del Cuerpo de pecuarios otra visita por el estilo, pues ya hemos perdido de cuenta el número de veces que, desde que fué nombrado inspector general del Cuerpo el asesor técnico de dicha Asociación don Santos Arán San Agustín, han ido Comisiones más o menos numerosas de pecuarios a ponerse a las órdenes de dicha colectividad, ignoramos con qué propósitos ni con qué resultados.

CONGRESO INTERNACIONAL DE VETERINARIA.—El Comité español del Congreso

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECÍFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradi-  
zos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indica-  
ción terapéutica. Sustituye ventajosísimamente al antihigiénico engrasado de los cascos.



Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

Internacional de Veterinaria, que se celebrará en Londres del 4 al 9 de agosto próximo, de acuerdo con las instrucciones del Comité inglés, ha organizado para los congresistas españoles que quieran asistir a las sesiones, viajes individuales, todo incluido, a cargo de la agencia Thos, Cook Et Son, la agencia oficial del Congreso. Para facilidad de los congresistas se han proyectado dos itinerarios: en los dos se comprende: billete de ferrocarril (franquicia de equipaje 30, en España y Francia) pasaje en el vapor, habitación, comidas, etc., etc. El programa de los itinerarios es el siguiente:

*Itinerario A.*—Día 2 de agosto, salida de Madrid por la mañana, llegada a Hendaya y salida para París. Día 3, llegada a París por la mañana y salida para Londres para llegar por la tarde. Día 4 al 9 estancia en Londres, sesiones del Congreso. Día 10, salida de Londres a París por la mañana y salida de París por la tarde. Día 11, llegada a Madrid por la noche.

Precio, con billete de primera clase y hoteles de primera corriente, pesetas,

1.113 por persona (sin propina); con billetes de segunda clase, hoteles de segunda corriente, pesetas 860 (sin propina).

*Itinerario B.*—Día 1 de agosto, salida de Madrid por la mañana. Día 2, llegada a París por la mañana. Día 3, salida de París, llegada a Londres. Días 4 al 16, estancia en Londres. Sesiones del Congreso y una semana de excursiones organizadas por el Congreso. Día 17, salida de Londres por la mañana. Día 18, llegada a París. Días 18 al 23, en París, un día visita a la ciudad; dos, excursión a Versalles; tres, excursión a Fontainebleau en autocars. Día 24, salida de París por la noche. Día 25, llegada a Madrid por la noche.

Precio, con billete de primera clase, hoteles de primera corriente, pesetas, 2.003 por persona (sin propina); con billetes de segunda clase, hoteles de segunda corriente, pesetas, 1.558 por persona (sin propina).

Billetes de ferrocarril y vapor de Madrid a Londres ida y vuelta, valederos para 45 días, para quienes no quieran pensión, en primera clase 583 pesetas, en segunda, 419; también se despacha desde Hendaya, Por-Bou, y otras poblaciones. Para detalles escribir a la Secretaría del Comité español.

La inscripción de congresista, para recibir las publicaciones y disfrutar de todos los beneficios del viaje, excursiones, etc., cuesta 30 chelines, para los ve-

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

terinarios (unas 60 pesetas), estudiantes 10 chelines (20 pesetas), señoras y familiares 5 chelines (10 pesetas).

Los veterinarios pueden inscribirse en la Secretaría general, girando el dinero al doctor Fred Bullock, Lo Red Lion Square, Londres, W. C. I. Inglaterra, o para mayor comodidad a la Secretaría del Comité español, girando a don Pedro Pelous, veterinario del Matadero, Madrid (5).

**LIBROS AGOTADOS.**—Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, para evitarles la molestia de pedirlos sin resultado, que están agotados los ejemplares de las obras «Enfermedades de los solipedos y de los bóvidos», por don Silvestre Miranda, y «Mi evangelio profesional», por don Félix Gordón Ordás.

**CONFERENCIA SOBRE CÁNCER EN MONTEVIDEO (URUGUAY).**—Los médicos han organizado en Montevideo la celebración de una «Conferencia Nacional Anticancerosa del Uruguay», que tendrá lugar los días 24 al 27 de agosto próximo venidero. A ese torneo científico han sido invitados los médicos, veterinarios, formando parte, como secretario del Comité, el doctor Mariano Carballo Pou, profesor de la Escuela de Veterinaria de la capital citada.

Nuestro compañero y amigo el doctor José María Fontela, anunció al seno de la conferencia la presentación de los trabajos siguientes:

1.º «Fermentoterapia anticancerosa.» 2.º «Tratamiento diateréxico del cáncer.»

cer». 3.<sup>o</sup> «Las sales halógenas de magnesio en la profilaxia anticancerosa». 4.<sup>o</sup> «Las isopatinas en el cáncer». 5.<sup>o</sup> «Terapéutica alopática y humeopática del cáncer». 6.<sup>o</sup> «La inversión nuclear en el cáncer».

**POR LA FAMILIA DE A. GALLEGOS.**—Continuación de la lista de donativos recibidos por la comisión organizadora de la suscripción en favor de la familia de D. Abelardo Gallego: *Suma anterior*, 6.495 pesetas. Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona, 100; don Aniceto Puigdollers, 15; don Jaime Marsalles, 10; don Juan Torrelló, 5; Colegio de Veterinarios de Palencia, 150; Colegio de Veterinarios de Gerona, 500; don Tiburcio Alarcón, 25; don Juan de Castro, 25; don Joaquín González, 25; don Victoriano Colomo, 25; don José Morros, 25; don Ramón Codérque, 100; don Tomás Campuzano, 100; don Jesús Culebras, 50; don Antonio Ortiz, 15; don Elías Hernández, 20; don Germán Tejero, 10; don Juan Permissé, 10; don Diego Campos, 10; don José García Bengoa, 10; don Alfredo Yusta, estudiante, 10; don Pedro López, idem, 10; don José María Hidalgo, idem, 10; don José Martínez Vicente, idem, 10; don Leonides García, idem, 10; don Bibiano Aranguez, idem, 10; don César Fraile, idem, 10; don Emiliano Moreno, idem, 10; don Leopoldo Martínez, idem, 5; don Domingo García, idem, 5; don Fernando Pinedo, idem, 5; don Juan Ruipérez, idem, 5; don Pedro Caneiro, idem, 5; don Arcadio Lill, idem, 5; don Ruperto García, idem, 5; don Justo Caniego, idem, 5. *Suma y sigue*: 7.845 pesetas.

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.<sup>o</sup>

LOGROÑO

—Para la suscripción que tenemos abierta en honor de la familia Gallego, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	4.601,35
D. Manuel Cañizo, Vigo (Pontevedra).....	25
Un estudiante de Medicina.....	5
Recaudado en el Colegio de Segovia: don Primitivo Martín, 10 pesetas; don Francisco Herrero, 5; don Primo Escudero, 5; don Pablo Tapias, 5; don Román Herrero, 5; don José Martín, 5; don Nicolás Gilsanz, 5; don León Amores, 5; don Ricardo Amores, 5; total.....	50
<i>Suma y sigue</i> .....	4.681,35

Las cantidades deben dirigirse a Cava Alta, 17, 2.<sup>o</sup>, derecha, y escribir al mismo tiempo al apartado 630.

**UN CURSILLO INTERESANTE.**—El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia tiene organizado, para comenzarlo mañana y terminarlo el dia 8, un cursillo de bacteriología con arreglo al siguiente programa:

Día 2. Cómo se orienta el diagnóstico experimental en las enfermedades infecciosas.

Día 3. La hematología en el diagnóstico.

- Día 4. Patogenia y tratamiento del tétanos.  
 Día 5. Etiología y patogenia de la tuberculosis en su relación con la inspección de carnes.  
 Día 6. La valoración de los productos biológicos.  
 Día 7. La profilaxis tuberculosa por el B. C. G. con proyección de película (pública).  
 Día 8. El tropismo de los virus filtrables. Microbios de salida (pública).  
 Encargados de desarrollarlo serán los compañeros Vidal Munné y López y López, que expondrán el último tema.  
 Dada la calidad de los conferenciantes y el auditorio, para los dos últimos temas se piensa invitar a todos los sanitarios, especialmente médicos, prometiéndoles ser un acontecimiento.  
 Felicitamos al Colegio de Valencia por su feliz iniciativa a la que aseguramos un gran éxito.

### Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

PERMUTA.—Por otro equivalente, pagado el oficial, se entablaría sin prisa la de un partido de 7-8 pesetas, a 7 kilómetros de Valladolid, carretera estupenda, estación ferrocarril, bonito paisaje; ni pintado para dar colocación fácil o carrera a los hijos sin gasto.

Tendrán estimación preferente los partidos rurales, con pocos anejos, veterinario único, régimen de igualas en especie, país seco y de inviernos benignos (Málaga, Alicante, etc.).

Se cedería en renta o en venta, hermosa casa con huerta y jardín.

Será esencial la permuta de ambas titulares. Seriedad mutua. Nada de trucos. Ni se admiten ni se dan pesetas. Mauro Asensio, Laguna de Duero (Valladolid).

DE PESANE.—Nuestro compañero don Teodoro Durán, inspector veterinario de «El Fénix», pasa por el dolor de haber perdido a su hija Consuelo, fallecida a los 16 años. Nos asombramos a la pena que atañe a tan estimado compañero.



## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** FURSANTE  
INJECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**  
Contra cólicos  
y indisposiciones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Resolutivo Rojo Mata



**VELOX**  
F. MATA  
PARASITICIDA  
ANTICÓLICO  
ANTIDIARÉICO

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALEZ I. M. TATE**  
**LA BANEZA (LEÓN)**